



LA VERDAD

POR DIOS, POR LA PATRIA Y EL REY



2.ª época. Año II-N.º 11

Oviedo, 1 de Abril de 1948

Precio del ejemplar 0,25

Se han cumplido cien años del nacimiento de Carlos VII

Aquel Gran Rey, Caudillo de la Tradición, fué una figura señera de amor a la Patria

Muchas veces en el corto tiempo que lleva publicándose este periodiquito, que procuramos hacer netamente carlista, instructivo para que se vaya conociendo, por quienes la ignoran, la doctrina política tradicional, hemos escrito muchas veces el nombre del Rey Carlos VII, abuelo del actual Abanderado de la Tradición el Archiduque de Austria Carlos de Absburgo y Borbón, nuestro Carlos VIII de España. Lo escribimos muchas veces, con el respeto que siempre nos ha merecido a los carlistas, y que mereció a todo el mundo, y nos hemos referido en ocasiones a la rectitud con que rechazó seductoras ofertas, que por gobiernos de países extranjeros se le hacían para sentarle en el Trono de España, a cambio de concesiones en colonias españolas. El territorio patrio, era para su conciencia de amor a España, intangible. Antes prefería morir en tierra extraña, como sucedió, que acceder a tales proposiciones.

Hoy es obligado hablar del gran Rey carlista, porque se han cumplido estos días los cien años de su nacimiento, ocurrido en Leibach (Iliria) el 30 de Marzo de 1848. Proscrito nació en una posada de pueblo, siendo envuelto en pañales prestados por unas vecinas, como él cuenta en sus Memorias con el estilo peculiar de sus escritos, y proscrito entregó su espíritu al Creador en Varese (Italia) en 18 de Julio de 1909.



Fotografía de Carlos VII, que se hizo muy popular en los últimos años del siglo pasado

Ocurrió su nacimiento cuando su madre se dirigía a Viena, de riguroso incógnito.

Hijo de D. Juan de Borbón y D.ª Beatriz de Este, vino a sus manos el derecho a la Corona de España al morir el Conde de Montemolín, su tío, pues su padre renunció el derecho que sobre él recaía, y la Princesa de Beira, Doña María Teresa, abuela de

D. Carlos, protestó de esa renuncia y publicó su célebre "Carta a los españoles", en la que proclamaba a su nieto, Carlos VII como legítimo heredero a los derechos. No es nuestro objeto hacer una biografía detallada de Carlos VII, sino solamente dedicarle un recuerdo en esta fecha, ya que bajo su Bandera vimos la primera luz, y con la vista en ella transurre

nuestra vida, unas veces con optimismos, cuando casi se toca el triunfo—ocasiones varias hubo—y otras con desaliento, pero nunca sin esperanza.

Así no hemos de detenernos en la carta que en 1866 dirigió a su padre declarándose Jefe de los carlistas; ni en el Consejo que presidió en Londres el 68, donde trazó su plan político y administrativo; ni en el manifiesto que dirigió a los españoles el 69, cuando tomó el título de Duque de Madrid; ni en otros detalles de su alegre vida. En 1867 casó con D.ª Margarita de Este, hija de la Duquesa de Parma. Su intervención en la política española comenzó en realidad cuando la insurrección de Cádiz. Entonces fué a París, y su padre abdicó en él. Don Carlos dirigió cartas al Papa y a todos los soberanos de Europa, dándoles a conocer el propósito de reivindicar sus derechos, y empezó la reorganización de sus partidarios.

Cuando dimitió Cabrería, asumió D. Carlos la dirección de la Comunión tradicionalista, en Junta celebrada en Vevey el 18 de Abril del 70, en la que se recaudaron sumas importantes. En Julio del 69 había estado en España acompañado por Tristany, Valldecerrato y Benavente, y volvió el 14 de Abril del 72, comenzando la guerra civil, que dirigió personalmente, y durante la cual reinó de hecho en media España, dando pruebas cons-

(Pasa a la cuarta página)

Orientaciones carlistas de carácter social

Acuerdos del último Congreso de estudios económicos

En el Congreso de Estudios Económicos y Sociales celebrado en Madrid por la Comunión Católico-Monárquica-Carlista se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.^a La propiedad individual es un principio básico de la civilización cristiana, como medio impuesto por la naturaleza para que la persona humana realice sus fines; pero, precisamente por ser impuesto por la naturaleza, no puede ser ilimitado en su uso, si no que ha de acomodarse a la razón de su existencia, correspondiendo a las leyes civiles fijar sus limitaciones, subordinadas al bien común y conformes con la ley moral.

2.^a Se declara que el respeto a la iniciativa privada en cuanto no se oponga al bien común, es principio fundamental del sistema tradicionalista en cuanto representa un ejercicio de los derechos de la persona humana, rechazándose, en su consecuencia, los excesos intervencionistas de los sistemas socialistas de todo orden.

3.^a Por imperio de la justicia y por cuanto la experiencia tiene comprobado que de ordinario los trabajadores no se encuentran en condiciones de libertad, por razones de orden económico, para concertar los contratos de trabajo con los patronos y Empresas, al Estado incumbe velar por la garantía de los derechos humanos de los trabajadores, en tanto en cuanto las Asociaciones profesionales no basten para regular con criterio justo y cristiano la referida contratación.

4.^a Como consecuencia de ser la producción el fruto de las actividades de la Empresa y ser esta una unidad económica y una entidad jurídica integrada por el capital, el plan de explo-

tación y el factor humano o productores, el operario tiene legítimo derecho a participar en los beneficios de la Empresa, participación que ha de traducirse en un aumento en los ingresos individuales del productor, como suplemento de salario.

5.^a En las empresas agrícolas industrializadas es de lógica implantación el régimen de participación en los beneficios, pero no deberá establecerse sin audiencia, no solo de los elementos en cada caso interesados, sino también de las Hermandades, Cámaras y demás organismos profesionales de la agricultura.

6.^a El salario ha de ser justo, familiar, y, además, real, y por consiguiente, en relación con el valor adquisitivo de la moneda en cada caso. Como complemento de este régimen se declara que en el concepto de salario justo se entienda comprendido el aumento de remuneración que corresponda a la mayor y más perfecta producción, una vez cubiertas las necesidades mínimas de vida del trabajador.

7.^a Se señala la necesidad de llegar a la cuota única para los Seguros sociales, habiendo de cubrir éstos los fines ya perseguidos en la actualidad, y, además los de viudedad y orfandad en los casos de necesidad patente, conforme al criterio cristiano y al tradicional de los antiguos Montepíos gremiales.

8.^a Todas cuantas ventajas se hayan reconocido para los trabajadores en el régimen actual del trabajo que no sean objeto de declaraciones expresas de estas conclusiones, deberán ser mantenidas, sin disminución alguna.

9.^a La asociación de los elementos humanos que in-

terviene en la producción ha de encaminarse al bienestar integral de sus miembros, procurándoles el aseguramiento de un número de medios de vida justa y

necesario para éste y el mejoramiento de su fortuna; a la perfección moral de los asociados; a la salvaguardia de sus derechos, poniéndoles de una eficaz defensa contra las transgresiones de que puedan ser objeto; y al establecimiento de las medidas precisas de arbitraje y de previsión.

10. El gremio, que es la asociación que se señala como meta en que se dan todas las expresadas finalidades.

(Pasa a la página 3)

En busca de una España mejor

Elevar el nivel de vida de cada español haciendo lo más agradable y digno posible, es la única labor común de todos los españoles.

Es necesario llevar a cabo la Revolución Social del Obrero, conforme con el sentimiento altísimo de la Iglesia Católica, que es el sentimiento de Nuestra Gloriosa y Tradicional Monarquía, defensora sin igual de todos los principios básicos de civilización, orden y cultura.

La redención Social está en tus manos, no en las del prójimo. Aparta, con decisión, el sentimiento de autonomía integral, de imperialismo descarado tristemente arraigado en el corazón. Teme que no es ese el sendero que habrá de conducirte a una vida mejor y más justa. La unión hace la fuerza y contra la fuerza no hay resistencia. Esta es la única razón de ser de todo pueblo. Toda tendencia y afición a defender el yo, conduciría a la desgracia. Llena de verdad tenemos la frase de uno de los principales capitanes del Imperio romano antiguo: "Divide et vinci", (divide, separa, haz que los hombres se aparten de su sentimiento común, y vencerás).

La araña del egoísmo teje hilos muy fuertes que nos ligan cada vez más a lo material y perecedero úni-

camente.

Quedamos avocados a una íntegra bancarrota, como no dejemos de dar culto a estos dioses del egoísmo descarado.

Dirigir los pasos a un mismo ideal, es lo único que pretendemos. Pero un ideal que, siendo de todos sea nuestro únicamente. Estudia y ve que este ideal único sólo un hombre nos lo ofrece hoy.

El nos ama para que le amemos, y nosotros trabajamos por quien por nosotros se desvela. Sigue pues, con paso firme y decidido tras de nuestro virtuoso Rey y Señor Don Carlos VIII, capitán insigne, maduro en el consejo rápido en sus determinaciones, tan valiente en la defensa de nuestros elevados derechos de españoles, como decidido y arriesgado para exigirlos a quien pretendiere negarnoslos. Tan sólo busca nuestro bien y no el suyo. En sus altas pretensiones se halla no la de reinar para El, sino para nosotros.

Pretende únicamente servir para que le obedezcamos y no imperar con egoísmo para defendernos. Es Rey que reinando, quiere que nosotros reinemos.

¡VIVA CARLOS VIII!

Gonzalo

Que no se hagan ilusiones los hombres de renovación

El Carlismo se afianza y extiende en Asturias

Un amigo mío me informaba días pasados del movimiento que se esperaba en cierto sector de la vida política española, hacia el cual parecía que se "volcaban" duques, condes, marqueses y barones como en tropel, o sea toda la nobleza con poquísimas excepciones, la que habiendo desaparecido cuando el "diluvio", ni siquiera vió salir a su jefe, ni acompañó en sus penas y tristezas a D.ª Victoria, cuando con sus hijos ocupaba el tren que había de conducirles a la frontera. Hasta hay quien afirma que muchos de aquellos aristócratas, sinó todos, pagaban el famoso tributo llamado "socorro rojo".

Esta nobleza, queriendo demostrar su "dinastismo", ya que en dos ocasiones falló su proyecto de adhesión a D. Juan, lleva su fervor, su interés monárquico hacia el hijo del príncipe D. Jaime, que por su inutilidad física está inhabilitado; y lo de ese niño, aunque haya que pasar por una regencia; pues "empujando todos el carro y obteniendo adeptos entre un sitio y otro, y especialmente de los excombatientes que se cubrieron con la boina roja, obtendrían un triunfo completo, instaurando en el trono al nieto de aquel que no supo defender su puesto contra los "cuatro gatos" que le atacaron, y al cual el pueblo bautizó con el calificativo de Alfonso el cobarde.

Lo que habrá en otras partes con seguridad, no podemos decirlo; pero de lo que aquí sabemos y vemos, podemos hablar con toda franqueza. De los que se cubrieron con la boina roja, y se batieron... de esos afirmamos rotundamente que ni uno desertará de su puesto. Solo añoran

que se cumplan las promesas. Y en cuanto da la ocasión de pequeñas diferencias surgidas por el enorme crecimiento y extensión que va adquiriendo en el Principado la doctrina y el ejemplo de los requetés, puede asegurarse que ya no se habla de otro Rey, que de D. Carlos VIII, de E. a O. de la

provincia, lo mismo que de N. a S.

Del hijo de D. Jaime nadie se acuerda. Además la regencia de Isabel fué desastrosa, y la de D.ª Virtudes acabó con el último florón de nuestro gran poderío colonial

"Animo y adelante," dicen los de Zureda. El

mismo grito repiten Castropol y Vegadeo. No hablamos de Villaviciosa, Cangas y Ribadesella. Y muy pronto desde el corazón obrero de Sama hasta "Roseco," pasando por Pola de Laviana (llamada la Estella del carlismo asturiano), se declarará toda la zona tradicionalista. Una organización férrea completará el objeto, y funcionarán las Margaritas en toda la provincia.

No creemos que los "renovacioneros" se atrevan a exhibirse, aunque piensen que Sagunto es un pueblo nuevo.

Orientaciones carlistas de carácter social

(Viene de la página 3)

des, constituye una comunidad, regida por su propio Código, y con sus directores por ella misma nombrados, que regulará las relaciones entre patrones y obreros, y cuidará de la vida económica de los trabajadores, en cuantas particularidades se señalan en el número anterior y velará por la prosperidad de las respectivas industrias, reclamando ante los Poderes Públicos la adopción de cuantas medidas estime para ello necesarias.

11. El gremio designará sus directivos por elección, redactará sus Estatutos y regulará el régimen del trabajo, pudiendo formular reclamación contra sus decisiones y regímenes, que corresponderá resolver a la Magistratura del Trabajo o a los Poderes Públicos, según la naturaleza de la reclamación.

12. Si bien el gremio tiene adecuada existencia en la esfera de la industria, ha de extenderse también a la agricultura, en cuantas comarcas la entidad del asalariado lo haga preciso, señalándose en tal caso, como nueva misión de la agrupación la de extender al mayor número la condición de propietario, conforme a las doctrinas expuestas por Su Santidad el Papa León XIII, y en el concep-

to de que no podrá ningún propietario ser privado de su propiedad, s. no por los Poderes Públicos, y con las garantías establecidas en las leyes, como sanción, y en el caso de expropiación y previa la correspondiente indemnización.

13. Se señala, asimismo, como finalidad gremial el establecimiento de un régimen cooperativo, de producción, si bien no con carácter de obligatoriedad inexcusable.

14. El gremio tiene derecho a enviar sus representantes al Municipio, a la Región y a las Cortes, mediante mandatarios libremente elegidos, que se someterán al finalizar su mandato, al necesario juicio de residencia.

15. Estimando que no puede haber verdadero progreso social sin una sólida formación religiosa y moral del pueblo y una elevación de su nivel cultural, se recomienda especial atención de la sociedad y del Estado para la escuela primaria así como para las enseñanzas profesionales y agrícolas.

16. La rápida degeneración económica de las clases medias que tan importante misión cumplen en la vida intelectual y moral de las sociedades, crea un problema que el

Congreso estima gravísimo y capital, que requiere detenido y especial estudio, por lo cual somete a la consideración de las Autoridades de la Comunión Católico-Monárquica la conveniencia de la celebración de las reuniones o Congresos exclusivamente dedicados a su resolución.

AL REY DON CARLOS

SONETO



En las ternuras del Rey D. Carlos
Con dulce paz vivimos quietos,
Todos amables, nada de inquietos
Por él queremos vivir y amarlo.

Por mejor suerte se eleva al Cielo
Flores de lirios, de aquesos setos,
Ramos de flores, de rosas pretos
Brindis a España, de este su Pueblo.

Nada nos plasma, nada nos turba
Entre nosotros está el Rey Bueno;
Con sus caricias todo lo inunda,
Todo lo llena su fuerte celo.
Jamás consiente que España hunda,
Su gloria entera, contra otro suelo.

González de la Vega

UN EJEMPLO QUE TENDRÁ MUCHOS IMITADORES

Los falcondistas de Tarrasa prestan acatamiento a Carlos VIII

En el último número del boletín 'Requetés de Cataluña' encontramos una gratísima y por demás importante noticia, que recordemos con el entusiasmo propio de nuestro fervor carlista, porque eso que ha ocurrido en Tarrasa es lo que venimos propugnando en repetidos escritos que debe suceder en toda España. El ejemplo del prestigioso patrício D. José Tapiolas, que abandona el error en que estuvo, y se reintegra al carlismo puro, con los demás elementos que seguían la falsa teoría de la regencia en aquél industrioso pueblo de la comarca catalana, es un florón que viene a adornar los anales tradicionalistas, y debe ser imitado por cuantos se han dejado ir en pos de la falsa predicción falcondista. Somos carlistas todos. No tenemos, por consiguiente más que una bandera, y nuestro Abanderado es el augusto Carlos VIII, nuestro Rey. Esto es lo que hemos venido exponiendo repetidamente, en el llamamiento continuado que hacemos a todos los elementos tradicionalistas, para que se unan a nosotros bajo el signo de la legitimidad, sin procedimientos dilatorios.

La exteriorización del acatamiento a Carlos VIII por parte del Sr. Tapiolas con los elementos que le siguen, tuvo lugar en una muy importante reunión de prestigiosos elementos tradicionalistas celebrada en Tarrasa, con asistencia del Jefe Regional de Cataluña y otras personalidades carlistas, y numerosas y autorizadas representaciones de Tarrasa y su comarca. Revistió relieve de acontecimiento por la calidad y el número de los reunidos, y por su fervor por los altos y perdurables ideales de la Tradición. Ese acontecimiento se espera que tenga repercusión de transcendencia,

cia, en la región catalana; y nosotros deseariamos que se extendiera a España entera, confiando en que no tardará en suceder esto, pues los momentos que vivimos, no han de encontrar en la fragil base de la teoría falcondista, obstáculo para que los arraigados sentimientos carlistas se manifiesten por quienes siempre los sustentaron, y entren éstos en la masa carlista, rodeando a nuestro Rey, al Príncipe esperanza de España, representante de la legitimidad, de la estirpe de quienes la hicieron grande y poderosa.

El señor Tapiolas pro-

nunció ante los reunidos un magnífico discurso, rebosante de sinceridad y entusiasmo, rectificando pública y solemnemente su actuación en las filas falcondistas, y proclamó por convencimiento entrañable su adhesión al augusto Duque de Madrid, Carlos VIII a quien rindió explícito acatamiento, así como a las directrices de su política. Se subrayó por los reunidos, con emoción, y grandes aplausos la valiente y cristiana rectificación del Sr. Tapiolas, recibido fraternalmente por el Jefe Regional en nombre de la organización carlista, que

Se han cumplido cien años del nacimiento de Carlos VII

(Viene de la página 1.º)

tantes de sus dotes de mando, de su grandeza de espíritu, de su generosidad. Amaba a los humildes, y era adorado de sus soldados. Obtuvo triunfos militares resonantes. Y terminó la campaña, tristemente. ¿Para qué recordar aquellos días, en que las gentes que habían puesto todo en la contienda, lloraban?

Después pasó a Francia, e Inglaterra, y fué a

rado con la Cruz del Valor Militar.

No se le permitió en 1.880 permanecer en Francia, y pasó a Inglaterra. Con el título de Conde de Dicastillo fué a la India, Egipto y Túnez. Despues fijó su residencia en Venecia, en el Palacio de Loredán, donde tenía un gran museo de valiosísimos trofeos y recuerdos de la guerra civil, y donde con frecuencia recibía visitas de españoles, entre ellos muchos asturianos, que acudían a cumplimentarle.

• Su recuerdo no se borra de la memoria. Quienes sirvieron en su ejército, esos veteranos, de los que ya quedan pocos, le querían como a un padre, más que a un rey, y como tal le lloraron. En el centenario de su nacimiento, dediquemos al gran Rey, figura señera de patriotismo, el recuerdo de una oración.

Si hubiera triunfado con él la Causa de la Legitimidad, seguros estamos de que serían otros, distintos de los que fueron los destinos de España.



Cuño que se utilizaba en el Cuartel Real de Carlos VII durante la guerra, para el franqueo de correspondencia

América. Al regreso visitó Bulgaria y Rusia, asistiendo a la toma de Nicópolis. Ingresó en el cuartel general de Carlos de Rumanía, y tomó parte en la batalla de Plewna, donde cargó con un regimiento de Caballería, siendo condeco-

mando incorporada la comarca de Tarrasa al nuestro movimiento.

Hacía falta que alguien rompiera la maicha. Tarrasa echó a un lado miramientos, y se reintegra al solar del carlismo. Ese rasgo verdaderamente patriótico, es de esperar que tenga muy pronto imitadores. Hacemos votos por que así sea, y que el abrazo de fraternal bienvenida que les enviamos al Sr. Tapiolas y a los suyos, habremos de repetirlo muy pronto a otros queridos carlistas que vendrán al redil de que ellos mismos no quisieran haber salido.

VIVA CARLOS VIII!

D. LUIS ESTRADA ACEBAL

Tuvimos estos días noticia de la muerte de un correligionario distinguido, D. Luis Estrada y Acebal. Habíase casado en Sevilla, donde fuera destinado como ingeniero en funciones de sus servicios. Hijo del gran D. Guillermo, terminados los estudios del Bachillerato, emprendió la carrera de Ingeniero Industrial en Barcelona, que acabó con mucho aprovechamiento, siendo destinado a La Felguera. Más tarde fué a Sevilla, donde vivió mucho tiempo, y murió cristianamente. De sus amigos y correligionarios, no queda casi nadie. Miguelón el del Monte, Ismael Quiroga, Isaac Martín Granizo, Tomás Izquierdo, Luis Peón de Sotielo, Gracián Sela... todos están en el Cielo contigo.

Cuando hoy vean estas líneas algunos lectores de LA VERDAD, la noticia del fallecimiento de Luis, estamos seguros que rezarán por su alma una oración; no podemos olvidar, los que aún quedamos su buena amistad, ni su espíritu siempre carlista. Reciba toda su familia nuestro más sentido pésame y en especial sus hermanos Pepín Guillermo.

AVISO

Para cuanto se relaciona con este periódico, dirigirse a Don Joaquín Alonso Espino, Argüelles, 37-3º, Teléfono 2565. OVIEDO.